

EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO III.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, JUEVES 11 de MARZO de 1897.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 693

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración; Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Escala de defunción ordinaria
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

CHOCOLATES SUPERIORES

TÉS Y CAFÉS SELECTOS

PILAR LANA.--ZARAGOZA

«CICLOS COLL»

LOS CHOCOLATES

más puros, son los elaborados á brazo

CONFITERÍA

— DE —

CIPRIANO OLIVER

RELOJERO, 4 ◀ LÉRIDA ◀ MAYOR, 14

D. Cándido Jover Saladich

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres
Mayor, 37, 1.º.-Lérida

BICICLETA

Se vende una casi nueva con rebaja considerable. En la oficina de Obras Públicas, Paheria, 13, 3.º, pueda verse y tratar de su adquisición. 6-a.

1.060 millones

Siete veces el capital del Banco de España es el que representa la cifra que encabeza este artículo y este es también el valor de los billetes fiduciarios en circulación según el último balance del Banco. ¿Qué extraño pues que los dividendos activos que reparte anualmente á sus afortunados accionistas sean de 20 á 25 por ciento, y que por tanto se cotizan sus acciones á 386 por ciento?

Bien puede llamarse á nuestro país el país de la Pepa. Los valores del establecimiento monopolizador del crédito á 386 por ciento. La Deuda del Estado á 63, es decir, con una retribución al capital que excede del 6 por 100. La Deuda francesa del 3 por 100 vale 102 enteros y aproximadamente igual cambio la inglesa del mismo interés. ¿Qué extraño pues que en estas dos naciones el descuento esté á 2 por 100 mientras en España cuesta 5? A buen seguro que si en Francia y en Inglaterra tuvieran un empleo tan útil los capitales, no se entretendrían en dedicarlos á desarrollar el crédito industrial y agrícola, ni en construir ferrocarriles y canales, ni en fomentar la agricultura y la industria.

Peró dejémonos de comparaciones y vamos á la gestión del Banco, y analicemos brevemente las cifras de su balance: 1.900 millones de Activo Pasivo.

En activo encontramos 490 millones de existencias metálicas de las cuales tan solo 213 son en oro. 435 millones de 4 por 100 amortizable, 202 en descuentos, 233 en Préstamos, diversas cuentas y corresponsales 126 millones y el resto ó sean 414 millones en créditos sobre Efectos públicos, deuda flotante, es decir la cuenta con el Estado.

El pasivo se descompone en 1060

millones de billetes en circulación, 24 millones de depósitos, 433 de saldos de cuentas corrientes 150 del capital del Banco y el resto de obligaciones á pagar.

Ahora bien; 1520 millones á reembolsar á la vista, contra 490 de reservas metálicas y 202 de la cartera de descuentos.

De sobrevenir el pánico, menos de la mitad, porque no es posible humanamente considerar como metálico ni los millones de la deuda amortizable, ni la cartera de Préstamos ni la cuenta con el Estado.

No hay que perder de vista un dato elocuentísimo, cual es la cifra de la cartera de descuentos. Importa esta la exigua suma de 202 millones, con lo cual se demuestra palmariamente ó que en España no hay movimiento comercial, industrial ó agrícola que produzca documentos descontables, ó bien que los tipos de descuentos del Banco son demasiado elevados. De todos modos resulta que un Establecimiento de crédito fundado para la emisión y el descuento, este no figura en su activo más que por un 10 por ciento, habiéndose por tanto desnaturalizado el principal objeto de su fundación.

Peligroso en alto grado para el mismo, y más aun para el crédito público, es el camino emprendido por

el Banco de España. El billete corre gran peligro de verse depreciado, porque no tiene suficiente garantía, y de esto, que puede acaecer cualquier día dada la angustiosa situación de la Hacienda pública, á la circulación forzosa y á la inverosímil elevación del valor del metálico no hay mas que un paso. Y cuenta que en nuestro pobre sentir no damos más que una importancia relativa á la falta del oro y por consiguiente á la subida de los cambios con el Extranjero, que nos ha divorciado del patrón oro aceptado por las principales naciones europeas, pero que de todos modos encierra á nuestros signos fiduciarios en los límites de la península.

Acaso fuera aun tiempo de rectificar los actuales procedimientos adoptando otros más en armonía con la seguridad del crédito público.

Deje el Banco de ser el banquero del Estado, convierta en especie metálica su cartera de amortizable, puesto que no es su misión el ser rentista, duplique su capital accionario, y reforzadas en esta forma considerablemente sus reservas el billete gozará mayor crédito. Circunscriba sus operaciones al descuento y al préstamo, este último con ciertas limitaciones, auxilie como es debido á las fuerzas productoras del país moviéndose el inmueble, la tierra, la industria, el co-

mercio con las más seguras garantías y si acuden muchos capitales á situar fondos, en cuenta corriente, si para servir los pedidos de buenos descuentos debe aumentar su circulación fiduciaria hágalo en buena hora, pero atemperando sus tipos de descuento á los de los establecimientos análogos de otras naciones que como él tienen el monopolio del billete. Así no podrían repartirse dividendos de 20 por 100, pero sí de 5 ó 6 que es bastante remuneración para el capital, y entonces sí que podría decirse que hay crédito público en España.

F. PRATS Y CORNELL.

10 Marzo 1897.

Jugar con fuego

Los prohombres carlistas y el mismo Borbón quien sirven declaran con buena fé, en nuestro concepto, que el patriotismo les veda hacer uso de las armas mientras se haten nuestros soldados en Cuba y Filipinas, y que no piensan por ahora emplear los medios de fuerza: pero como por otro lado están organizando militarmente al partido, al frente del cual existen «tenientes generales» con sus

respectivos estados mayores, cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías y comprando fusiles y municiones que reparten á los fieles vasallos, y entreteniéndolo el fuego sagrado del entusiasmo bélico, recordándoles el «volveré» del Borbón veneciano, y en una palabra, sembrando la pólvora en nuestras montañas, una cerilla mal apagada, una punta de cigarro indiscretamente arrojada prenden fuego y se produce el incendio contra la voluntad y el propósito de esos imprudentes directores del carlismo, que consumarían, si obraran deliberadamente, por segunda vez en la historia de nuestras luchas civiles el crimen de alta traición que expió Ortega en el patíbulo.

Las cosas caen siempre del lado hacia que se inclinan. Si uno y otro día se dice á los carlistas que han de volver á la montaña para conseguir el triunfo de su augusto amo; si se les enseña el desprecio mas absoluto hacia el régimen electoral y la soberanía nacional, haciéndoles entender que no hay otra fuente de derecho que la voluntad del monarca *in fieri*; si aprenden táctica militar como único arte político; si se les dice que el uso de la fuerza sólo está aplazado para cuando dé la señal el amo, es indudable que sin contar con la señal, ó falsificándola si es preciso, volverán á la montaña el día menos pensado, atropellando por todo y comprometiéndolo todo, sin respetar la voz de los jefes, que tal vez sean acusados de liberalismo, deslealtad ó cobardía.

No, no se puede jugar con fuego. No se puede dar un fusil al partidario para que haga uso de él cuando convenga al donante; el partidario echará mano del fusil cuando la pasión ó el interés de lo aconsejen, quiera ó no quiera el donante. El ejemplo de nuestra antigua milicia nacional da una idea exacta de lo que puede esperarse de esa milicia carlista, organizada por visionarios ó malvados en nuestras poblaciones rurales.

Madrid

Aunque no se ha hecho pública, ya ha sido entregada á los representantes extranjeros la nota diplomática en que Grecia contesta á la presión que sobre ella ejercen las grandes potencias.

Como se venía anunciando, está escrita en términos muy corteses, pero según nuestro corresponsal en París se tiene por seguro que los almirantes de las escuadras europeas surtas en aguas de Creta, han recibido la orden de comenzar hoy mismo el bloqueo de las costas griegas.

Grecia, como ya ha dado á entender retirará su Corte á una población interior, pero no cederá en la actitud en que se ha colocado, para la que ha influido más de una potencia de las que ahora determinan el bloqueo de sus puertos.

La cuestión se comenta mucho, porque el bloqueo aumentará las manifestaciones helenofílicas que se están llevando á cabo en París, Londres y otras importantes ciudades, creyéndose que esos Gobiernos se verán obligados á ceder por la presión que sobre ellos ejerza la opinión de su país.

Rumanía y Bulgaria no desatienden tampoco sus trabajos de armamento, temiéndose aquí, desde el domingo, que la segunda trate de declararse abiertamente á favor de Grecia para romper los débiles lazos que todavía la tienen supeditada á Turquía.

Es decir; que la situación preocupa mucho, porque la ruptura de hostilidades entre turcos y griegos puede plantear el conflicto y romper el qui jotesco acuerdo de las potencias que no hace mucho permitieron y llevaron á cabo el inicuo despojo de la Polonia.

Los ministeriales y Polavieja

Las personas imparciales censuran con dureza la conducta que con respecto á nuestra primera autoridad en Filipinas, vienen observando los ministeriales que concurren á los círculos y salón de conferencias.

Bien se echa de ver en ellos que el nombramiento del digno general Polavieja no fué muy del agrado del Sr. Cánovas, que aunque Filipinas hubiera corrido el riesgo de perderse, consideraba esto como asunto trivial comparado con la conveniencia de sostener allí un general amigo.

Muestran decidido empeño en hacer resaltar las dificultades con que

tropiezan las operaciones en la provincia de Cavite y se muestran pesimistas en sus resultados, mientras quieren convencernos de que el saqueo de Güines por los insurrectos cubanos, los 20.000 hombres que Weyler llevó á las Villas sin mas objeto que la custodia de su persona, no suponen nada, que la guerra de Cuba está casi terminando, gracias á las acertadísimas disposiciones del general mallorquino.

Tal conducta no tiene esplicación y produce un pésimo efecto en todos los que juzgan la situación sin los apasionamientos políticos que tanto arrebatan á los partidarios del Gobierno.

Recursos para la guerra

Según decíamos ayer, todavía no tiene el Gobierno nada resuelto acerca de esta importantísima cuestión que esta tarde ha de ser estudiada y por completo terminada en el Consejo de ministros que dentro de breves minutos va á celebrarse.

En absoluto no puede todavía afirmarse nada sobre la fórmula que será adoptada, pero á última hora de la noche oímos ayer, que quizá quedase abandonada la de realizar los billetes hipotecarios, que á lo mas podrían proporcionar ciento veinte millones de pesetas, con los muchos inconvenientes que la pignoración de estos títulos lleva consigo.

En conformidad con esta idea el señor Cánovas ha propuesto y Navarro-Reverter ha realizado varias conferencias con importantes banqueros, para ver si ofrecería más facilidades que el Banco hiciese una ampliación del empréstito último, que ascendería á 150 millones de pesetas.

De esta manera se reservaban los billetes hipotecarios para otra ocasión en que la necesidad fuese más apremiante.

En fin; hoy, es casi seguro, saldremos de dudas.

Romeristas y conservadores

No parece que siguen las más cordiales relaciones entre unos y otros. La última conferencia que los señores Cánovas y Romero Robledo han celebrado después del regreso, permanece en la más profunda reserva, pero es dato muy elocuente el que los ministeriales no se atreven á afirmar rotundamente que la política de los reformistas se halla por completo identificada con la del jefe del Gobierno.

De aquí han nacido los rumores de que en la referida conferencia se habló detenidamente de la cuestión de las reformas acerca de las cuales el ex-ministro conservador espuso algunos conceptos vehementes que fueron regados por el Sr. Cánovas.

Y hasta nos aseguran que al ministro de Ultramar, que se hallaba presente, no deben quedarle muchos deseos de volver á intervenir en discusiones sostenidas por el elocuente diputado por Antequera.

Pero la verdad no puede conseguirse, porque los conferenciarios son los más interesados en que no sea conocida.

De política

Se ha hablado esta tarde en los círculos políticos de disidencias surgidas en el seno del Gabinete y se ha hecho circular el rumor de que el señor Cánovas pensaba plantear la crisis.

Caracterizados ministeriales lo han negado, afirmando que nunca ha sido tan cordial como hoy el lazo de unión de los diferentes Consejeros de la Corona.

Juntamente con aquella noticia se ha propalado otra referente á que el señor Sagasta había declarado que los llamados á plantear las reformas en la isla de Cuba son los liberales puesto que de llevar á cabo dicha obra el partido conservador no sabrá desenvolver las reformas con la amplitud que requieren.

Las anteriores noticias, aunque no han sido confirmadas, han dado lugar á muy animados comentarios.

Decíase también en los círculos políticos que en el caso de que el Gobernador convoque las Cortes, en ella encontrará la política del señor Cánovas muchos partidos que le harán una guerra sin cuartel.

Seriedad

Aseguraba ayer muy serio y formal el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que el ataque de Güines era pura invención y por ende falsa tal noticia.

Hoy un telegrama oficial recibido de Cuba dice que una pequeña partida insurrecta tiroteó el fuerte de Güines, quemando varias casas de guano situadas fuera del recinto. Los rebeldes, fueron rechazados y perseguidos por la columna del coronel Tort quien comunica que el hecho carece de importancia.

Noticias varias

—En las reuniones celebradas por los comités de los republicanos na-

cionales y centralistas de los distritos convocados se eligieron representantes para asistir á la asamblea. Algunas fueron disueltas por los delegados de la autoridad.

Ha predominado el sentido revolucionario.

—Se asegura que mañana publicará la *Gaceta* los decretos admitiendo la recluta voluntaria de 1.000 hombres para Cuba y otros 1.000 para Filipinas.

—Hay grande carencia de noticias; nuestros despachos apenas hablan de otra cosa que de la cuestión de Oriente.

KO-FRAN.

Manolín, el abogado

No es cuento de enrevesada acción el que voy á relatar; ni en él pretendo trazar grandes caracteres, ni poner en lucha hondas y encontradas pasiones: es una tan sencilla como patética historia que mis mayores me contaron muchas veces aderezándole con saludables consejos y graves consideraciones.

En varias ocasiones de mi vida he pensado en el protagonista de esa historia que siempre pensé en escribir y que hoy voy á contar confiado en la benevolencia de mis lectores.

No creo, por otra parte, que estos se disgustarán de trabar conocimientos por unos instantes con Manolín, porque siendo, como son, personas ilustradas, y ajenas, por tanto, á ciertas preocupaciones del vulgo, no dudarán que el hijo de un verdugo, puede ser hombre de nobles sentimientos como el de un malhechor puede ser honrado y generoso.

Dando por cierta desde ahora esta despreocupación de mis lectores, les diré que para desdicha de Manolín, no pensaban lo mismo los habitantes de la ciudad X. ciudad beata por excelencia y agarrada, sino á las antiguas virtudes á los más añejos errores, á las preocupaciones más rancias.

¿Qué acogida, pues, había de tener de aquellas gentes Manolín, siendo hijo del ejecutor de la justicia de X, á pesar de su nada común viveza y de las excelentísimas condiciones de su carácter?

Manolín quedó huérfano de padre cuando todavía se hallaba en edad muy temprana; sin embargo, se le siguió llamando «el hijodel verdugo».

Era él demasiado talentado para no conocer cuanta repugnancia causaba por todas partes lo lúgubre de su origen; pero jamás renegó de su padre, ni se le ocurrió pasarle el tanto de culpa de las desgracias que por causa tal le circundaban constantemente.

Se desarrolló en Manolín con rara precocidad la inteligencia tanto como el cuerpo, hasta el punto de que, siendo un jovencuelo, se le podía llamar «real mozo,» y la luz de su entendimiento vibraba con enérgicos resplandores.

Viendo que los hombres no estrechaban su mano, y que las mujeres repugnaban hasta su presencia, ¿dónde había de hallar consuelo para el triste aislamiento en que la sociedad le dejaba? El creyó que su refugio debía de ser el estudio, y al estudio se dedicó con avidez, con ansia.

Cursó largos años en las Universidades, sufrió inacabables vigilias, luchó consigo mismo y con sus pasiones para vencerse y vencerlas y reconcentrar después toda la fuerza de su talento y de sus anhelos en la ciencia y llegó un día, para él venturoso, en que pudo ostentar un título académico, no ganado con las influencias ni por otros medios igualmente torpes, sino por sus propios puños, como vulgarmente suele decirse, por lo *jugoso* de su cerebro, por lo exquisito de su aplicación, por lo poderoso de su voluntad.

¿Cuál no sería su júbilo cuando habló en la justicia de un tribunal la recompensa ansiada de tantos años de privaciones y de esfuerzos?

Pensaba él que ya nadie osaría despreciarle y se equivocó. Sofió que todos ya le mirarian con indiferencia—que no quería más—y vió sus sueños fallidos. Lo más que las gentes hicieron, fué decirle en adelante «Manolín, el abogado», que aquello de «el abogado» parecía en boca de las gentes una patente de infamia.

Manolín abrió bufete y nadie acudió á él. ¿Quién iba á confiar sus negocios á «el hijo del verdugo»? Podría tener mucho talento, ilustración sobrada... pero, al fin y á la postre, todavía seguía siendo Manolín como que no había agua ni fuego que purificase la horrenda culpa de aquel hombre que no había nacido hijo de reyes ó de potentados.

«El hijo del verdugo» tenía ciertas ideas que no le permitían descargar

el peso de su desgracia á las puertas de un convento; pero tampoco estaba muy seguro de que el sayal del monje fuera en él dique bastante robusto para la ola del desprecio. Se acercaba, pues, á la miseria á pasos agigantados, porque la sociedad hasta el detecho de trabajar le quitaba. Entonces tuvo momentos de sombría y terrible desesperación. Comenzó á agitarse en su pecho una sed devoradora de venganza.

Huyó de X temiéndose á sí mismo: vana preocupación. Como si una voz delatora siguiera sus pasos, apenas llegaba á una nueva ciudad, se sabía que él era «el hijo del verdugo de X» ya que no «Manolín, el abogado», sobrenombre que sólo conocían sus paisanos.

Un día, en que á solas con su tristeza, paseaba por una frondosa alameda, embellecida por miles de árboles frondosos y saturada de perfumes, vió pasar á su lado á una mujer hermosa como el mismo cielo en tarde de primavera.

Quedóse mirándola con cobarde admiración, casi arrobado, hasta que se fijó en que uno de los que la acompañaban le miraba con ojos en cuya expresión reinaban tanto la ira como el desdén. Ciego por la desesperación miró con insolencia á su provocador y, como éste le dirigiera un odioso insulto, se acercó á él rápido como una exhalación, le derribó en tierra y le apretó el cuello con las manos, poniendo en aquel crimen toda la cólera que quedaba de tantos años, todo el deseo de venganza que no había podido satisfacer. Ahogando á aquel hombre, creía dar muerte á la sociedad entera.

«Manolín, el abogado», salió al patíbulo dos años después de su crimen y entregó su vida al verdugo, no sin decirle, cuando sintió el frío de la argolla en la garganta:

«Si tienes entrañas, haz con tus hijos lo que vas á hacer conmigo: te lo aconseja el hijo de un verdugo.»

El brazo de Astrea cumplió su misión.

La sociedad quedó satisfecha.

FÉLIX DE RONCESVALLES.

Quintas

Expedientes de excepción

(Continuación)

CASO II

Hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo esta viuda, ó casada con persona también pobre y sexagenaria ó impedida.

1.º Información testifical justificativa de la excepción alegada.

Pobreza de la madre, de su marido si es casada ó viuda, de sus hijos varones y de los cónyuges de éstos si son casados.

Mantener el alegante á la persona que produce la excepción; todo con arreglo á lo dispuesto para el caso I.

2.º Certificado de existencia de la madre, de sus hijos varones, de los cónyuges si estuvieren casados y de sus hijos si fuesen viudos, del Juzgado municipal.

3.º Certificado del amillaramiento en la misma forma que se preceptúa en el caso I, comprensivo de la madre, del marido difunto y del actual, y demás personas que se citan en el caso anterior.

Si fuese viuda:

4.º Certificado de defunción del marido expedido por el Juzgado municipal.

Si casada con persona pobre impedida ó sexagenaria.

5.º Certificado de reconocimiento facultativo (num. 1.º séptimo del caso I), ó

6.º Partida del bautismo.

Si tuviese el mozo hermanos comprendidos en la regla primera del artículo 88 de la ley ó ausentes por más de tres años:

Los que para cada situación se marcan en el caso uno.

CASO III

Hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

1.º Información testifical justificativa en la forma y requisitos marcados para el caso I.

2.º Certificado de existencia (número 2.º del caso II).

3.º Certificado del amillaramiento (número 3.º caso I).

4.º Certificado de existencia y hoja hisóricopenal del padre (número 9.º caso I).

Si hubiese hermanos comprendidos en la regla 1.ª, art. 88 de la ley ó ausentes, véase lo que se exige en el caso I.

CASO VI

Hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión mixta de reclutamiento respectivamente.

1.º Información testifical justificativa en la forma y requisitos del caso I.

2.º Certificado de existencia (número 2.º, caso II).

3.º Certificado del amillaramiento (número 3.º, caso I).

4.º Expediente justificativo de la ausencia del padre (número 12, caso I). Si tuviese hermanos el beneficiado, lo dispuesto en el caso I.

CASO V

Exposito que mantenga á la persona que lo crió y educó, habiéndole conservado en su compañía desde la edad de tres años sin retribución alguna, siempre que en él concurren las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

1.º Información testifical justificativa de los extremos consignados en el caso I y de haber sido criado y educado el exposito desde la edad de tres años y sin retribución alguna por la persona que produce la excepción.

2.º Certificado de existencia del causante y demás individuos de su familia consignados en el número 2.º, caso I.

3.º Certificado del amillaramiento de lo mismos (número 3, caso I).

4.º Certificado del Director del Establecimiento de que proceda el exposito, haciendo constar á qué edad y por qué persona fué éste acogido.

Si la citada persona fuese *severamente* ó *impedida*:

5.º Partida de bautismo (número 6.º, caso II), ó

6.º Certificado de inutilidad (número 5.º, caso I).

Si fuese viuda:

7.º Certificado de defunción del marido (número 4.º, caso II).

Si casada, con el marido ausente más de diez años:

8.º Expediente justificativo (número 12, caso I).

Si casada con marido que sufre condena que no ha de cumplir dentro de un año:

9.º Certificado del Establecimiento penal (número 9.º, caso I).

Si casada, con persona sexagenaria ó impedida:

10.º Partida de bautismo del marido (número 4.º, caso I).

11.º Certificado de inutilidad del mismo (número 5.º, caso I).

Si hubiese hermanos del alegante, véase en cada caso lo dispuesto en el I.

CASO VI

Hijo único natural, reconocido en legal forma que mantenga á su madre pobre que fuere célibe ó viuda, habiéndola ésta criado y educado como tal hijo, ó si siendo casada, el marido, también pobre, fuese sexagenario ó impedido.

1.º Información testifical justificativa de los extremos consignados en la del caso I, y de que el alegante ha sido criado y educado por su madre como tal hijo.

2.º Certificado de existencia (número 2.º, caso II).

3.º Certificado de amillaramiento (número 3.º, caso I).

4.º Copia autorizada del documento público por el cual fué reconocido como hijo natural el beneficiado, con arreglo á lo instituido por el Código civil.

Si la madre del mozo fuese viuda ó casada con persona pobre ó impedida ó sexagenaria:

5.º Certificado de defunción del marido (número 4.º, caso II), ó

6.º Certificado de inutilidad del mismo (número 5.º, caso I), ó

7.º Partida de bautismo (número 4.º, caso I), según los casos.

Si el mozo tuviese hermanos, véase lo fijado en el caso I.

(Se concluirá.)

Al «Diario»

Tenía mi abuela un gato, con las orejas de trapo y el hocico al revés.

¿Quieres que te lo cuente otra vez?

No tenemos memoria de otro ejemplo de ofuscación y ceguera tan extraordinarias como la que está padeciendo nuestro colega local, en la polémica, discusión, ó llámese como se quiera, sostenida con motivo de lo de Telégrafos. ¡Es caso asombroso! Cuanto más remueve la cuestión, más y más se entorpece, (perdone la expresión) y más y más se confunde. Pero, aun á trueque de parecer molestos á los lectores indiferentes, nos proponemos hacerle ver claro y dejar el asunto de tal modo expuesto, que si no se dá á partido, será cosa de dejarle enfrascado en sus em-

MADRID

10, 1'5 t.—Núm. 224.

Los primeros premios de la lotería nacional de Madrid han correspondido á los números siguientes:

3.277, Castellón; 5.572, 7.349, 797, 519, 399, 6.661, 7.650, 3.487, 3.132, 9.464, 88 y 93.—A.

10, 8 n.—Núm. 239.

Dice el telegrama oficial de Cuba que en la Habana y las Villas *matamos* doce insurrectos y se presentaron once, *matándonos* un soldado é hiriéndonos dos tenientes y siete individuos de tropa. Añade que el enemigo ataca los poblados buscando los recursos que le faltan en el campo. Bolsa: Interior, 63'00.—Exterior, 75'25.—Cubas del 86, 92'05.—A.

10, 9'45 n.—Núm. 258.

En telegramas oficiosos se indica que será relevado el embajador de los Estados Unidos en España M. Taylor. También se dice en estos despachos que el indultado Sanguily ha declarado que marchará en breve á Pinar del Río para encargarse del mando de las partidas que capitanea en Maceo.—A.

10, 9'45 n.—Núm. 261.

El general Polavieja ha telegrafiado al ministro de la Guerra diciendo que ha recrudecido la afección que viene padeciendo del hígado, y cree que podrá continuar *solamente* en su puesto, hasta dominar la insurrección en Cavite.

Los Sres. Cánovas y Azcárraga han acordado que en el caso de agravarse la dolencia le sustituya interinamente el general Luchambre.—A.

10, 10'20 n.—Núm. 270.

La partida carlista levantada en Castelnou ha pernoctado en el término de la Ginebrosa.

Se han apostado fuerzas de la Guardia civil para batirla y se envían tropas á Alcañiz, Calatayud, Teruel y Mequenzana.

Mañana se publicará una circular de la Junta carlista condenando estos movimientos.—A.

10, 11'45 n.—Núm. 271.

En la reunión celebrada por los carlistas ha declarado el Sr. Barrio y Mier en su discurso que los sublevados serán carlistas, pero desobedecen las órdenes dadas al partido, aunque sea por irresistible entusiasmo.

Que acaso han sido inducidos por agentes filibusteros ó del Gobierno y que el entusiasmo de los mozos, la miseria y el hambre que sufren algunas comarcas pueden provocar actitudes incomprometidas, sobre todo en carlistas tan convencidos como los del Maestrazgo.

Niega que el Sr. Llorens sea Ministro de la Guerra de don Carlos, pues la organización que hoy subsiste es puramente civil.—A.

11, 1'20 m.—Núm. 288.

Se asegura que el general Weyler ha indicado que pueden sacarse de Cuba 10.000 hombres para reforzar el ejército de Filipinas.

Se da como verídico y resuelto que el Ministro de la Guerra prepara el inmediato envío de 15.000 hombres además de un batallón de carabineros y otro de Marina, que saldrán inmediatamente.

El general Azcárraga ha citado ya al representante de la Traslántica y se supone que será para combinar los embarques de estas fuerzas.—A.

11, 2'40 m.—Núm. 296.

Desde que ha sido conocido el cablegrama del general Polavieja se hacen muchos comentarios y se indican también muchos candidatos para sustituirle.

A última hora han celebrado una larga conferencia el Ministro de la Guerra y general Primo de Rivera, deduciéndose de este hecho que este será el designado por el Gobierno.—A.

11, 2'20 m.—Núm. 301.

La partida carlista de Castelnou, algo mermada, penetró en Pinás pidiendo 200 pesetas. Los recibos de las raciones lo ha firmado Armentol, que se titula jefe del ejército del Centro.

Ahora vaga por la tierra de Luco Gordón y parece dirigirse á las Cuevas de Canat para internarse en Castelnou.—A.

11, 5'30 m.—Núm. 317.

Ha sido acordado el relevo del general Polavieja. Le sustituirá el general Primo de Rivera. En el Consejo de hoy se ultimará la cuestión de refuerzos.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

brolos hasta que Dios le saque en bien de ellos

Ensayaremos un método nuevo. Sienta como principal un punto, y por él comenzaremos: e de sus *figuras* relativas al concepto que de su caballería y honradez tenemos y que creyó ver traslucido en un párrafo nuestro que interpretó lastimosamente. Y ya va picando en historia eso de que las equivocaciones ajenas caigan sobre nuestra cabeza, en todo ese dichoso llo telegráfico.

Con motivo de haber recibido con siete horas de retraso dos telegramas urgentes de nuestro corresponsal, (habiendo llegado en cambio dos horas antes á nuestras manos un despacho de carácter ordinario puesto en Madrid una hora después que aquellos, cosa imposible de cumplirse bien el servicio), formulamos que ja, en carta particular, al Sr. Director de Correos y Telégrafos. Publicamos al mismo tiempo, y con ocasión de las razones con que justificaba su conducta el Sr. Almodóbar, en nuestro número del 11 de Diciembre un suelto, bastante enérgico de expresión, que el Jefe de Lérida estimó injurioso para el Cuerpo... por haber confundido, ¡y qué culpa tenemos en ello? como dicho acerca del despacho ordinario referido, lo que solo por los urgentes decíamos.

De todo ello nacieron, dos causas criminales en este Juzgado y un expediente en la Dirección; de aquellas, buena noticia teníamos, pero de éste ninguna, hasta el día 27 de Febrero en que recibimos un B. L. M. del señor Marqués de Lema, acompañando copia del informe, en extracto, relativo al expediente incoado con motivo de nuestra particular reclamación. De tal documento se desprende: 1.º que el señor Director general había atendido nuestras quejas; 2.º que había abierto información y 3.º QUE DE ESTA INFORMACIÓN resultaba cierto lo del retraso, y el no aparecer éste justificado, y «Por lo demás (copiamos textualmente el párrafo del informe) y SEGÚN INFORMA EL JEFE DE LÉRIDA, los citados telegramas fueron entregados á las 8'15 de la noche, (á esta hora lo fué el ordinario) y teniendo en cuenta la diferencia de meridiano puede suponerse fueran en Lérida cerca de las 9, pero no las 10 como en la citada carta se expresa, (también tenemos probado que fueron las 10 y no las 9). TAMPOCO CONSTA EXPEDIDO, ni por tanto transmitido, ningún telegrama dirigido á otro periódico de dicha capital, IGNOTÁNDOSE EL MEDIO DE QUE HAYAN ADQUIRIDO LA NOTICIA QUE PUBLICARON».

Al pié del informe hicimos notar las inexactitudes del que diera el Jefe de Lérida, pues bien claro se dice QUIEN INFORMÓ, y rechazamos las que á nosotros se referían; las que ponían en mal lugar al *Diario*, selas hicimos notar, pero no—y si no quiere entenderlo, allá se las haya—prestandolas asenso, sino más bien desafiándolas POR QUE YA SABIAMOS, y suponíamos que el *Diario* también, á QUE ATENEROS. ¿Todavía no lo entiende? Pues vea de procurarse una copia del informe del Jefe de Lérida y sospechamos que entonces lo entenderá.

Todo, todo pudo suponerlo, menos la insolente reticencia que nos atribuye en un raptó de suspicacia, inexplicable en quien nos conoce bien, particular y públicamente. Constandonos, como lo tenemos dicho ya, que no solo el *Diario* sino también *El País*, recibieron telegramas aquella tarde, ¿hablamos de contradecirnos tan tontamente, suponiendo en el colega integrista una indignidad como la que ha soñado? ¡Válame Dios, y lo que llega á otuscar el no querer detenerse un momento á pensar en lo que se lee, dice y escribe!

Pues bien, véase ahora, ya expuesto todo lo claro que permite la índole del asunto el punto capital, en cuantas inexactitudes ha incurrido el *Diario*, por *dispararse* irreflexivamente.

Primera: afirmó que nos había dolido el haber adelantado la noticia de la muerte de Maceo: se lo negamos y... quien afirma, prueba: ¡venga el texto donde conste *ese dolor*! A propósito de esto hace anteaer un esfuerzo de imaginación y pretende deducir nuestra... *envidia*, de la satisfacción con que publicamos el informe en que constaba secundariamente el hecho falso de que él no había recibido la noticia, y de nuestro aplauso al Sr. Director general. ¿Esa... *invidia* vá en serio? No lo creemos; tenemos al *Diario* en mejor concepto del á que nos obligaría el suponer por su parte que aplaudimos los mismos errores que hacemos resaltar, á parte de que bien claro se vé que lo que aplaudimos al Sr. Marqués de Lema es el haber procurado enterarse de la verdad de lo sucedido y la corrección impuesta al conocer la falta, como la gratitud nace de haber

atendido nuestra particular reclamación. Y el que no lo vea así, peor para él.

Segunda: dijo el *Diario* que habíamos «llamado presidiarios ó cosa así, á los Telegrafistas;» esto, sobre resultar absolutamente equivocado en la referencia, que si hizo de memoria, debió comprobar antes de soltarla, es un verdadera ofensa. Ni presidiarios, ni cosa que le sea sinónima ó parecida, hemos llamado á LOS TELEGRAFISTAS; expresamos un deseo de severidad, sin adjetivo alguno, contra quienquiera que fuese EL AUTOR DE LA FALTA. Y á ver si tendrá el *Diario* la nobleza de reconocer su yerro y retirar el falso concepto que nos atribuyó, con ligereza imperdonable, lo repetimos.

Y para no fatigar tanto á nuestros lectores, dilucidado lo principal y bien señalados los dos tropiezos colosales del perturbado colega, dejaremos para mañana la labor de continuar anotando las inexactitudes y errores á que le ha obligado al *Diario* su extemporánea defensa del Jefe de Telégrafos de Lérida.

¿Y pensar que pudo haber escarmentado con lo sucedido á su predecesor el corresponsal de un colega madrileño!

Hasta la próxima entrega, pues.

Noticias

—En la relación de soldados fallecidos en Cuba, que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* recibido ayer, figuran los siguientes de esta provincia:

Francisco Marlet Carbonell, de Balaguer, falleció del vomito el 10 de Septiembre en la Habana, Joaquín Poguer Navarro, de Lérida, del vomito el 10 de Octubre en la Habana; José Ferrán Riera, de Llorca, del vomito el 10 de Octubre en Santiago de Cuba; Casimiro Durán Valdés, de Bellvis, del vomito el 2 de Octubre en Holguín; José Fiquet Arasté, de Mayals, de enfermedad común, el primero de Octubre en Ciego de Avila (Puerto Principe); Antonio Boufan Tudela, de Vilanova, de enfermedad común el 1º de Octubre en Ciego de Avila; José Canales, de *Armentol*, el 6 de Octubre del vomito, en Ciego de Avila; José Bosch Crons, de *Alañe*, del vomito el 5 de Octubre en Santiago de las Vegas; José Cortés, de Son, del vomito el 3 de Octubre, en Nuevitas; Ramón González Amorós, de Lérida, del vomito el 7 de Octubre en Artemisa; Juan Ribas Torrens, de *San Andrés*, del vomito, el 7 de Octubre, en Artemisa; Bernardino Bernadach, de Lérida, del vomito el 5 de Octubre en Consolación del Sur; Jaime Ribot Pons, de Seo de Urgel, del vomito el 3 de Septiembre en Firmeza; Isidro Torrelles Guiti-fach, de Nalech, del vomito el 29 de Septiembre en Bramantes.

—Por el Gobierno civil se ha remitido una caja de tubos de linfa vacuna al Sr. Alcalde de Miralcamp.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Grañella correspondientes al ejercicio económico de 1895-96.

—Por el Tribunal de Cuentas del Reino, han sido aprobadas las cuentas provinciales de esta Diputación, correspondientes al ejercicio de 1877-78.

—Se ha concedido un plazo de tres días para que los cosecheros de vino hagan efectivo el impuesto municipal en el Ayuntamiento.

—Nos dicen personas llegadas de Salás que la feria actualmente establecida está muy animada, habiéndose presentado gran número de cabezas de ganado de todas clases.

—Resulta cierta la noticia de la alteración del orden en Granadella y nuestra suposición de la escasa importancia del suceso.

Redújose á que unos treinta jornaleros despedidos de trabajos públicos que se efectuaban por suscripción entre las personas pudientes, se amotinaron exigiendo de sus compañeros que abandonasen las obras y recorrieron la población pidiendo «pan y trabajo.»

Se les ocupó de nuevo en las obras y quedaron apaciguados los ánimos. La Guardia civil continúa reconcentrada en el pueblo, para prevenir cualquier eventualidad.

—La subasta para el arriendo del impuesto de cédulas personales de la provinci, celebrada ayer simultáneamente en Madrid y Lérida, quedó desierta en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Por el ministerio del ramo, se ha dispuesto que la recluta voluntaria proporcione á 6.000 hombres para Cuba y otros tantos para Filipinas.

—Se han dado órdenes para que sean fortificadas las alturas del Tibidabo y San Pedro Mártir, cercanas á Barcelona.

—En Barcelona han quedado detenidos dos telegramas: uno expedido en Ollana á D. Luís Coll y otro en Orriá á D. Antonio Pubill.

—Leemos en un periódico de la Corte:

«Según parece, los señores marqués de Cerralbo y Mella, piensan salir en breve con dirección á Lérida.

Los carlistas han dicho que este viaje tendrá por objeto hacer saber á los facciosillos que el duque de Madrid declara traidor y enemigo personal suyo á aquellos que en los momentos actuales se levanten en armas».

—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que los aprehensores de los contrabandos de tabacos que por el fallo de las juntas administrativas obtengan el premio que marca la ley, vienen obligados á la devolución del mismo si los tribunales de justicia revocan la declaración del comiso dada por la citada junta.

—Parece que en el primer vapor que llegue á Barcelona procedente de Filipinas, vendrán á la Península unos 200 á 300 soldados heridos y enfermos.

—Agradecemos al Sr. Alcalde el atento oficio que nos ha dirigido invitándonos al acto de la inauguración del edificio destinado á Escuela pública en la calle de la Tallada, número 14, que se celebrará el próximo domingo á las 11 y 12 de la mañana.

—Ha sido ejecutado en Vich el reo Travería. Numeroso público ha asistido de los pueblos vecinos para presenciar la ejecución.

En su última hora se ha mostrado el reo arrepentido, confesando y oyendo misa muy devotamente y sufriendo al cadalso bastante tranquilo.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la relación de vencimientos de bienes desamortizados correspondientes al mes de Abril próximo.

—Por la Comisaría de Guerra se anuncia la venta en pública subasta de pajizo inútil 4907' kilogramos. Trapo de algodón: 15'920 id. Hierro viejo: 19'250 id.

Madera astillada. 41' id., que resulta inútil en la Factoría de Utensilios.

—La Comandancia de Carabineros anuncia nueva subasta para el día 20 del actual al objeto de adquirir dos caballos para los jefes y oficiales.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publican edictos del Gobierno civil anunciando que por D. Julio Lahonne de Barcelona, la Sociedad anónima belga y D. Pedro Abizanda, de Lérida, se han solicitado pertenencias de las minas «Elvira» (Vilaller), «El Porvenir» (Monrós) y «Santa Euduvigis» (Almatret).

—La Dirección de Administración local anuncia que instruido el oportuno expediente, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Guisona contra la providencia de este Gobierno declarando la nulidad del expediente de responsabilidad instruido contra D. Ramón Puig, se ponga en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de diez días, á contar desde ayer, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

—En la Escuela Normal de maestras podrán recoger sus títulos profesionales, de 4 á 5 de la tarde, los días laborables las señoritas Buenaventura Llobet, Antonia Parés, Felisa Vidal, Filomena Cantó, María Pilar Urchaga, Magdalena Canals, Teresa Bonany, Buenaventura Mirada, María Carmen Altet, Teresa Figueras, María Serra, Constantina Ferrer, Ramona Sierra, Carmen Canal, Luisa Golanó, Joaquina Torres, María Dolores Codernch, Josefa Esteve, María Cinta Pegueroles, María Magri, Ana Cortada, Rosa Suarez, Francisca Luisa Peró, Cándida Valls, Palmira Perramón, Perfecta Merino, Pilar Lanza, Enriqueta Llanzó, Carmen Estrada y María Trullols.

—Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Figols correspondientes al ejercicio de 1881-82.

—Leemos en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, que se indica para confesor de D. Alfonso XIII al sbbio y virtuoso cardenal Cascajares, arzobispo aquella archidiócesis.

—Los periódicos rusos hablan de la aparición de una nueva epidemia en el Afganistan, no clasificada aún. Los atacados perecen á las pocas horas de haberlo sido.

—El comandante jefe del cuarto de depósito de reserva de artillería de Barcelona hace público para conocimiento de los individuos del primer reemplazo de 1885, que se les expedirá la licencia absoluta á medida que cumplan doce años de servicios.

—El Banco de España en la junta general de accionistas celebrada acordó repartir un dividendo de un 22 por 100, ó sean 110 pesetas por acción.

—Dícese que se enviarán 10.000 hombres á Filipinas.

—OBITUARIO: Durante las 24 horas del día 9 ha ocurrido en esta capital la siguiente defunción. Dolores Vidal, Vidal 1 año.

En el Ayuntamiento.

Trece concejales bajo la presidencia de Sr. Alcalde se reunieron anoche en sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la anterior, fué declarado soldado condicional el mozo del Reemplazo de 1894, José Prado Badía.

Quedaron resueltas favorablemente las instancias de obras de D. Ramón Mestre y safont, D. Manuel Miguel y Boix, D. José Massot Felip, D. José Baró, D.ª María Catalá, y la de varios vecinos de las afueras del puente.

Fué desestimada la de don Federico Ferrer, hasta tanto no proceda al derribo de la fachada de la casa en obras.

Pasaron á informe de la Comisión las de D.ª Francisca Blavia Ribelles, don Hermenegildo Agelet, D. Juan Ballester, y D. Antonio Solduga.

A propuesta de la Comisión 5.ª quedó señalado definitivamente que se celebre en los días 13 y 14 la feria de ganados del mes de Mayo, accediendo á las pretensiones de los vecinos de Balaguer.

Aprobáronse los extractos de actas de las sesiones del mes de Febrero, para su publicación en el *Boletín Oficial*.

La cuenta del pintor Sr. Purroy por sus trabajos en las casillas de las básculas quedó aprobada; consignándose un voto de gracias por haber pintado gratis las puertas y ventanas del Asilo de Pobres.

También quedaron aprobadas las cuentas del Entoldado. El producto líquido para destinarse á fiestas en Mayo, asciende á 1418'42 pesetas.

A propuesta del señor Aige se dió un voto de gracias á la Comisión de festejos por la acertada organización del Entoldado y beneficios obtenidos. Leyóse una solicitud de la Academia Mariana, que pide un premio para su próximo Certamen.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde anunció la bendición é inauguración del nuevo Edificio-Escuela de la calle de la Tallada para el domingo á las once de la mañana.

Y se levantó la sesión.

Servicio Telegráfico

MADRID

10, 8 m.

El redactor corresponsal del *Imparcial* en Manila, telegrafía que le consta que el general Polavieja ha pedido veinte batallones, que lo sabe allí todo el mundo y se murmura del gobierno por haber aludido el envío de los mismos, oponiendo dificultades.

El general Polavieja tiene la convicción de que la guerra será larga y cree indispensable la ocupación militar de diferentes puntos necesarios para evitar que los rebeldes de Cavite se fortifiquen en otras poblaciones y se repitan los combates de Perez Dasmariñas, Silang y Salitran. Estas razones impulsan al general á reclamar refuerzos de consideración.

Añade el corresponsal del *Imparcial* que si se retrasaran los refuerzos algunos días, sería luego preciso enviar muchos más, pues á fines de mayo comienzan las lluvias y las inundaciones en aquel país y conviene antes su ocupación.

Los rebeldes han enviado á las provincias varios agentes para insurreccionarlas.

Por último, dice que el general Polavieja está enfermo de un infarto en el hígado, se alimenta poco y solo duerme á fuerza de cloral, y supone próximo el regreso del general Polavieja á la Península.

10, 8'5 m.

Manila.—Se han recibido nuevos detalles acerca de la muerte del general Zabala. Despues de haber sido herido y de gritar á los soldados: «¡Seguid, seguid!», dijo á los oficiales que le rodeaban que iba á morir pronto y encargó que entregaran su espada al general Luchambre y su reloj al general Cornel, se despidió de todos, pidió confesión, recibió los últimos sacramentos y espiró.

Se ha verificado con gran pompa el entierro del cadáver del general Zabala en la casa-hacienda de Salitran. Los soldados que seguían al general Zabala, al saber su muerte, se lanzaron á las trincheras, diciendo: «¡Viva España! ¡A vengar la muerte del general!»

Ha fallecido el capitán D. Félix Nart que fué herido en Salitran.

10, 8'40 m.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica una Real orden para la recluta de 12.000 hombres con destino á Cuba y Filipinas. El plazo de admisión de proposiciones de las empresas particulares que se encarguen de la recluta terminará el día 24 del actual. La entrega de los reclutas se verificará en el plazo de dos meses.

En breve comenzará la acuñación de duros filipinos en cantidad dos millones de pesos.

Dícese que existe profundo desacuerdo entre el ministro de Hacienda y el director de Contribuciones respecto de la aplicación del impuesto de carruajes.

SECCION DE ANUNCIOS

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA

publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFIGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial.	Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico.
Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos.	Tomo 8.—Manual del montador electricista.
Tomo 3.—Pilas y Acumuladores.	Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía.
Tomo 4.—Redes eléctricas.	Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos.
Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista.	Tomo 11.—Manual de Electroquímica.
Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo.	Tomo 12.—La electricidad para todos; aplicaciones domésticas de la electricidad.

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

ELABORACION DE VINOS DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANOSO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

OBRA UTILISIMA Á TODO EL MUNDO

EL

ABOGADO POPULAR

CONSULTAS PRÁCTICAS de derecho público civil común y foral, canónico, mercantil, penal y administrativo
REGLAS para la aplicación de las leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y
MODOS de defenderse personalmente ante los tribunales.

Con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, una lámina explicativa de la sucesión intestada y un vocabulario de voces técnicas

— POR —

PEDRO HUGUET Y CAMPAÑA

TERCERA EDICIÓN

REFUNDIDA Y NOTABLEMENTE AMPLIADA

GRAN ÉXITO

EL CACIQUISMO

— POR —

ONOFRE VILADOT

PRECIO 2'50 PTAS. EJEMPLAR

PORTFOLIO DE FOTOGRAFÍAS

Forma un riquísimo tomo encuadernado en tela, conteniendo 320 fotografías inimitables de

Ciudades.—Paisajes.—Edificios históricos.—Esculturas.—Monumentos.—Montañas.—Ríos.—Lagos.—Cascadas.—Puentes.—Puertos.—Bosques.—Selvas vírgenes.—Templos.—Tipos y Costumbres de todos los países del mundo.

PRECIO PESETAS 17'50

LEY REFORMADA

DE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

DEL EJÉRCITO

Expuesta por orden alfabético

y explicada con profusión de notas, referencias y comentarios.

Véndese en la Librería de Sol y Benet al precio de

● 4'50 PESETAS. ●

Agenda Dietario ó Libro de Memoria

PARA APUNTES DIARIOS ● PRECIO 3 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10.—LERIDA.

EL RABIOSO DOLOR

— DE —

MUELAS CARIADAS

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre, cual le veis; desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA.

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta entodas las buenas farmacias de la provincia En Lérida: D. Antonio Abadal, Farmacia, Plaza de la Constitución, n.º 3

DOS PESETAS BOTE